



# FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

## PRIMER PERIODO ACADEMICO 2010

La Asamblea General de Fundadores de la Fundación Academia de Dibujo Profesional aprobó según Acuerdo 05 del 09 de Noviembre de año 2009, el siguiente Calendario Académico y los pagos para el primer Período del año 2010.

### ENTREGA DE TABULADOS

07 DE DICIEMBRE DE 2009

### MATRICULAS:

#### ORDINARIAS

- Segundo Semestre	09	Diciembre de 2009
- Tercer Semestre	10	Diciembre de 2009
- Cuarto Semestre	11	Diciembre de 2009
- Quinto Semestre	14	Diciembre de 2009
- Sexto Semestre	15	Diciembre de 2009
- Perfeccionamiento ó Pasantía	16	Diciembre de 2009

#### EXTRAORDINARIAS

08 al 22 de Enero de 2010  
Recargo del 10%

#### EXTEMPORANEA

25 de Enero al 12 Febrero de 2010  
Recargo del 20%

#### RECUPERACIONES

09 al 11 Diciembre de 2009

#### INDUCCION NUEVOS

25,26 y27 de Enero de 2010

#### INICIACION DE CLASES

28 de Enero de 2010

### VALORES PECUNIARIOS

- Matrícula Antiguos	\$ 1.350.325.00	
- Estampilla Pro-cultura	\$ 20.255.00	<b><u>TOTAL \$ 1.370.580.00</u></b>

\* Servicio Médico      Acredite afiliación a EPS ó Régimen Subsidiado

PARA SER ALUMNO REGULAR DE LA INSTITUCION  
DEBE MATRICULARSE FINANCIERA Y ACADÉMICAMENTE  
**"EL SOLO PAGO EN EL BANCO NO CONSTITUYE MATRICULA"**

### INSTRUCCIONES PARA SU MATRICULA FINANCIERA Y ACADEMICA

1. Reclame formato de consignación con su liquidación financiera
2. **Presente inmediatamente copia** de la consignación registrada por el Banco en **Tesorería** para registrar la **matrícula financiera** y reclame el recibo de caja.
3. Se hará matrícula académica inmediata a todos los estudiantes que tengan en regla la documentación exigida por la institución.

### IMPORTANTE:

- Reintegros por cancelación de matrícula se radicarán a partir del 02 de Febrero/10 hasta el 15 de Febrero/10, y los reembolsos respectivos se harán a partir del 08 de Marzo de 2010 dicha devolución será ejecutada por el Departamento Financiero, del monto total de la matrícula se descontará un 20% como gastos de Administración, Art.20 del Manual de Convivencia.
- **MANUAL DE CONVIVENCIA:** En las dependencias de la Biblioteca, Pagina Web de la institución y computadores de las salas de sistemas en Mis Documentos carpeta F.A.D.P. estará permanentemente el Manual de Convivencia para su consulta.

### NOTA:

1. Si Usted está nivelando materias pase directamente a la Vicerrectoría de Estudiantes, para que allí le asignen los módulos que debe cursar en el próximo período académico.

**Desde el primer día de clase, debe presentar su Carnet para el Ingreso a la Institución, si no lo tiene reclámelo en la Oficina de Registro y Control o en la Vicerrectoría de Estudiantes**



**La academia piensa en ti!**

Tenemos excelentes planes de financiación. ¡LA EDUCACION ES TU FUTURO!



**REQUISITOS (Aplican para el estudiante y su codeudor):**

EMPLEADOS	INDEPENDIENTES	PENSIONADOS
Fotocopia de la cédula		
Carta Laboral, no mayor a 30 días.	Certificación de Ingresos expedida por Contador Público (Anexar copia Tarjeta Profesional)	Fotocopia de los desprendibles de pago de los últimos tres meses
Fotocopia de los dos últimos recibos de nómina	Extractos bancarios de los últimos tres meses	Certificación de ingresos adicionales, si los tiene, firmados por Contador Público (Anexar copia Tarjeta Profesional)
Formulario debidamente diligenciado		
Certificado de Ingresos y Retenciones		

**PLAN 6 CUOTAS pagando desde Diciembre CUOTAS SUPER BAJITAS!**

La Vicerectoría de Estudiantes te ofrece asesoría para el proceso de solicitud del crédito. El trámite es muy fácil aprovecha la oportunidad.

**SUBSIDIOS** especiales para estudiantes con **Sisben 1 y 2**

**VALORES PECUNIARIOS MATRICULA NUEVOS:**

- Matricula \$1.362.857
  - Estampilla Procultura \$ 20.443
- TOTAL \$ 1.383.300.00**

**DESCUENTOS:**

- POR REFERIDOS - 5%
- POR HERMANOS - 5%
- EGRESADOS - 15%

**ESTIMULOS Y MATRICULAS DE HONOR:**

- Por rendimiento académico según resolución - 100% aplicable para el siguiente semestre.
- Por proyecto integrador según resolución - 50% aplicable para el siguiente semestre.

**Nota:** Cualquier propuesta diferente a estos planes será estudiada y aprobada por Vicerectoría Financiera.

**AGUSTIN DIAZ HENAO**  
Vicerrector Financiero